

ORDENANZA Nº 1616-2006

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalídanse los Decretos Municipales Nº 255/01, Nº 376/05 y Nº 342/06 referidos a la operatoria de Locación de Obra para profesionales médicos convocados por la Dirección del Hospital Municipal "Prof. Dr. Ramón Carrillo" a cubrir guardias en el referido nosocomio.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el Nº 1616 con fecha 28/12/2006.-